

T-3

PSL: sistemática y evaluación del riesgo según la Norma UNE 100 030. Cómo auditar un PSL

Sergi Martí

CEO Stenco y Grupo MTA

- En abril del 2017 se publicó la primera actualización de la Norma UNE 100 030:2017 de prevención y control de *Legionella*, después de más 3 años de trabajo intenso y consenso en UNE.
 - El 21 de abril del 2022 se publica el Real Decreto 487/2022, por lo que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
 - El Real Decreto 487 incorpora la estructura del PPCL y el procedimiento de toma de muestras de la Norma UNE 100 030:2027. No obstante, el escueto y ambiguo art. 9 del RD 487 crea la figura del PSL, con terminología, sistemática nueva, sin desarrollarlo en ningún anexo ni guía.
 - Los PSL se basan en la evaluación del riesgo, directrices de la OMS, principios de los AAPPCC y de los PSA.
 - Desde AQUA ESPAÑA activamos el GT 12 de UNE para actualizar la Norma UNE 100 030:2023 publicándose en octubre del 2023. La nueva actualización incluyó 2 anexos nuevos, uno desarrollando el PSL y el otro la evaluación del riesgo, según apartados del art.9 del RD 487/2022.
 - También incluyó una hoja de cálculo con 11 pestañas con la sistemática de evaluación del riesgo por etapas por 11 instalaciones de riesgo diferentes.
 - Después de 2,5 años de aplicación se volvió a activar el grupo de trabajo 12 de UNE para volverla a actualizar, mejorando los anexos y hoja de cálculo según la experiencia práctica y con las aportaciones directas del Ministerio de Sanidad y CCAA.
 - Está previsto que en septiembre del 2026 se publique la nueva versión de la Norma UNE 100 030:2026 con importantes mejoras y un amplio consenso del sector profesional; Ministerio de Sanidad e inspección sanitaria.
1. Se ha mejorado la redacción de los Anexo PSL y de Evaluación del Riesgo.
 2. Se han sacado todos los valores negativos del factor bajo de riesgo del Excel en la sistemática de cuantificar el riesgo por etapas y de toda la instalación.
 3. Se han numerado todas las etapas, de las 11 instalaciones del Excel para mejorar el seguimiento y mejoras por parte del equipo PSL y/o inspección sanitaria.
 4. Al Factor de Riesgo también se ha nombrado Evento Peligroso, en el anexo y Excel, para que coincida la nomenclatura con el PSA
 5. Se ha sido más exigentes en la última etapa, para que no tenga una puntuación superior a 50 y se considere punto crítico
 6. Se ha incorporado el nuevo Índice de Riesgo de Etapa (IRE) e Índice de Riesgo Global de la Instalación (IRG), para poderlo gestionar mejor.
 7. El criterio de actuación temporal en función del IRG será el mismo que el tiempo para actuar en el IRE medio o elevado (antes no estaba claro).
 8. Se ha unificado criterio de valoración de factor de riesgo/evento peligroso: si no se analiza *Legionella* o residual de biocida se considerará siempre riesgo alto.
 9. Se ha incorporado algún nuevo aspecto técnico para ayudar a titulares, sector y Sanidad que no estaban contemplados.
 10. Se ha revisado toda la Norma y Excel con la experiencia práctica durante estos casi 3 años de existencia.
 11. Se ha incorporado un coeficiente de 1,25 para el IGR en aquellas instalaciones con personas vulnerables (centros sanitarios, penitenciarios, etc.)

Las principales novedades que se han incorporado son:

12. Se están incorporando muchas aportaciones del Ministerio de Sanidad y Sanidad CCAA antes de información pública.

- En la ponencia se explicará con detalle la nueva sistemática para elaborar un PSL y la evaluación del riesgo.
- Se explicará un caso real de un hotel, comparando un PPCL con un PSL.
- También se explicará como auditar un PSL por un auditor, asesor externo o un inspector de sanidad.